



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

**PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR: ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS EN
UN CENTRO EDUCATIVO**

Alumna: Beatriz Sánchez Matía

Tutor: Tomás Peláez Reoyo

Valladolid, junio de 2024

Agradecer a mi madre, mi padre y mi hermana Lucía, por ser la mejor familia que podría tener y un apoyo fundamental en el día a día. A mis amigos de Valladolid, por acogerme como una más en esta ciudad. A mis compañeras del máster, Esther, Lucía, Clara y María, por hacerme pasar un año increíble lleno de recuerdos y risas. A Mencia, Raquel, Lucía, Violeta, Ana, Sandra, Laida, Lucía, Estibaliz y Luz, por estar siempre que lo he necesitado. Y a mí, por luchar día a día para ser la persona que soy actualmente, por quererme y por ser tan maja.

ÍNDICE

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN.....	7
¿QUÉ ES LA CONVIVENCIA?.....	7
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL MÁSTER.....	8
DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y OBJETIVO GENERAL. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
EL PAPEL DE LA ORIENTADORA EDUCATIVA EN UN CENTRO ESCOLAR	11
ESTRUCTURA DEL TRABAJO	14
JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO: contexto del problema	15
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	17
DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	17
IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	20
MODELOS Y ENFOQUES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	21
NORMATIVA Y LEGISLACIÓN SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR EN CENTROS DE SECUNDARIA DE CASTILLA Y LEÓN.....	23
PLAN DE INTERVENCIÓN.....	26
INTRODUCCIÓN	26
CONTEXTO.....	27
COLECTIVO AL QUE VA DIRIGIDO.....	27
OBJETIVOS.....	28
CONTENIDOS.....	29
METODOLOGÍA	29
Tipo de investigación	29
Técnicas de recogida de datos.....	30
PLAN DE INTERVENCIÓN.....	31
SESIÓN 1: 14 DE FEBRERO DE 2024	31
SESIÓN 2: 6 de MARZO de 2024.....	34

SESIÓN 3: 20 de MARZO de 2024.....	36
TEMPORALIZACIÓN.....	37
RECURSOS	37
EVALUACIÓN	38
RESULTADOS OBTENIDOS	38
Diagnóstico de la situación actual del aula	38
Propuestas para la mejora de la convivencia escolar	41
CONCLUSIONES, PROPUESTAS DE MEJORA Y REFLEXIÓN PERSONAL	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
ANEXOS	47
ANEXO I:.....	47
ANEXO II:	48
ANEXO III:.....	52
ANEXO IV:.....	52

RESUMEN

Este Trabajo Fin de Máster nos expone un plan de intervención realizado en un aula con diferentes alumnos/as de un centro de Educación Secundaria Obligatoria en la ciudad de Valladolid. La finalidad de este trabajo es conocer el tipo de convivencia escolar que se presenta en dicho aula a través de una serie de sesiones llevadas a cabo en los meses comprendidos entre Febrero y Marzo en los cuáles se han aportado una serie de consejos y actividades posibles para llevar a cabo.

De esta forma se presenta una memoria donde es expuesto el plan de intervención y las sesiones diseñadas para el desarrollo del mismo. Para posteriormente continuar realizando un análisis de los resultados obtenidos tras la encuesta realizada y finalizar con las conclusiones del estudio y el plan llevado a cabo.

PALABRAS CLAVE: convivencia educativa, plan de intervención, docentes, alumnos/as.

ABSTRACT

This Master's Thesis presents an intervention plan carried out in a classroom with several students in a facility for Secondary Education in Valladolid. The purpose of this work is to understand the type of school coexistence that occurs in this classroom through a series of sessions carried out from February to March in which we provided a series of tips and possible activities to carry out this experiment.

A report was presented where the intervention plan and the sessions designed for its development are detailed. Then the analysis of the results obtained after the survey is presented and finally a conclusion of the study and the plan carried out during such study is also provided.

KEYWORDS: educational coexistence, interventional plan, teachers, students.

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES LA CONVIVENCIA?

En la actualidad la convivencia y cultivar un ambiente óptimo para desarrollar interacciones positivas es un objetivo y un verdadero reto, tanto en nuestra sociedad, como en todo el sistema educativo. En 1996 Jacques Delors mencionó en “El informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre educación para el siglo XXI”, que uno de los pilares fundamentales para la educación en este nuevo siglo debería ser aprender a convivir. Por ello, se deben dar las herramientas y conocimientos suficientes, ya que la convivencia en las aulas es una necesidad real que se debe acatar lo antes posible para conseguir erradicar la violencia y todo lo que da lugar a la presencia de una mala convivencia. (Jares,2002).

Debido a este planteamiento de Delors sobre la importancia de aprender a vivir juntos en la educación, la Comisión planteó la discusión sobre cómo se puede fomentar el respeto hacia otras personas, sus culturas y sus valores espirituales, así como desarrollar habilidades para trabajar en proyectos académicos y sociales colaborativos, y resolver conflictos de manera pacífica a través de procesos educativos en las escuelas. Posteriormente, el análisis de la convivencia ha ganado relevancia en los países de habla hispana ocasionando un relevante aumento de investigaciones, proyectos y evaluaciones destinadas a las escuelas, del mismo modo que ha ocasionado el surgimiento de nuevas políticas públicas en las regiones enfocadas en la convivencia escolar. (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla, 2019).

Además, se debe tener en cuenta que aprender a convivir se da en numerosos lugares aparte de los centros educativos. Se aprende a convivir con el grupo de iguales, en casa, tanto con familiares cercanos como con amigos o familiares más lejanos, con los medios de información, con los contextos tanto económico, como político y social del lugar donde se vive. Es por esto, que se debe trabajar y remar en una misma dirección para conseguir un aprendizaje de la convivencia correcto, ya que, una buena convivencia no depende tan sólo de los centros educativos, si no, que como ya se ha mencionado, son muchos lugares los que deben fomentar y ayudar a que la convivencia sea positiva en todos los ámbitos en los que nos encontramos. (Jares,2002).

También se necesita considerar que en muchas ocasiones los docentes de los centros educativos no se encuentran capacitados ni ayudados para poder afrontar este problema que se presenta. Por ello, las Administraciones Educativas deben mostrar su ayuda formando al

profesorado, equipando de mediadores sociales para que puedan realizar su trabajo conectando el centro educativo con las familias que se encuentran más desfavorecidas, apoyando con una serie de medidas concretas en aquellos colegios o institutos que se encuentren en estas situaciones e incentivando planificaciones didácticas que beneficien la convivencia y los valores propios de una cultura de paz. (Jares,2002).

Una convivencia escolar saludable facilita a los estudiantes alcanzar un mejor aprendizaje tanto dentro como fuera de la clase, dado que el desarrollo de habilidades sociales es igualmente crucial que el desarrollo de habilidades cognitivas. Por ello, la ausencia de interacción social es un elemento que tiene un impacto desfavorable en el proceso educativo y el crecimiento personal de los/las alumnos/as. (Perico et al., 2016).

En términos generales, un centro educativo que no logre resolver eficazmente sus dificultades de convivencia no podrá llevar a cabo de manera adecuada sus actividades educativas, y tampoco cumplirá de manera satisfactoria con uno de sus objetivos fundamentales, el cuál es formar individuos capaces de integrarse adecuadamente en la sociedad. (Perico et al., 2016).

Numerosos investigadores a lo largo de los años han intentado contribuir en las escuelas promoviendo una convivencia saludable, constructiva, basada en principios democráticos, pacífica, exenta de violencia, inclusiva y que respeta los derechos humanos. (Fierro – Evans y Carbajal – Padilla, 2019).

Por ello, es importante trabajar la convivencia educativa en todos los centros escolares, realizando actividades que ayuden a los/las estudiantes a mejorar el clima en las aulas, proporcionándoles la ayuda necesaria cuando se requiera y mejorando así el desarrollo de habilidades sociales.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL MÁSTER

El trabajo realizado seguidamente me ha resultado útil para conseguir consolidar una serie de competencias diseñadas y presentadas en la guía docente respecto al Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Competencias generales:

G5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

Este trabajo busca fomentar la convivencia educativa en los centros escolares, por ello, es importante dar espacio a crear entornos inclusivos, justos y respetuosos donde los/las alumnos/as puedan desarrollarse plenamente y prepararse para ser ciudadanos/as comprometidos/as y responsables en la sociedad.

G6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Estos aspectos son fundamentales ya que contribuyen al empoderamiento del/la estudiante, fomentan la autonomía y la confianza, y los/las preparan para enfrentar los desafíos de la vida adulta.

G7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

Todo ello son aspectos fundamentales ya que contribuyen a crear un ambiente de aprendizaje positivo, fomentan el desarrollo de habilidades sociales en los/las alumnos/as, y promueven una convivencia armoniosa y productiva en el aula.

G8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta competencia es importante ya que ayuda a fortalecer la comunidad escolar, apoyar integralmente a los/las estudiantes y promover la mejora continua de la calidad educativa.

Competencias Específicas del módulo genérico:

E.G.5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

Es verdaderamente importante esta competencia ya que si se conoce la forma de interaccionar y de comunicar se pueden llevar a cabo diferentes actividades desde el Departamento de Orientación con la finalidad de resolver los problemas que puedan aparecer y mejorar la convivencia del centro.

E.G.8. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

Es esencial para los/las orientadores/as educativos/as porque contribuye al desarrollo integral de los/las estudiantes, fomenta la convivencia pacífica en la escuela, promueve el respeto y la tolerancia, y prepara a los/las estudiantes para ser ciudadanos/as comprometidos/as y responsables en la sociedad.

E.G.9. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

Es importante conocer el proyecto educativo del centro que se realiza para poder aportar en él las pautas a llevar a cabo para prevenir los problemas de convivencia y mejorar aquellos aspectos en los que se requiera necesario.

Competencias Específicas del módulo específico

E.E.5. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

Una de las funciones de un/a orientador/a educativo/a es la de luchar y trabajar para conseguir eliminar o rebajar los problemas de convivencia que puedan tener lugar en su centro educativo, por ello, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de convivencia es fundamental para poder desempeñar nuestra labor.

Competencias Específicas del módulo practicum:

E.P.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Es realmente importante tener la capacidad para poder fomentar un buen ambiente en el centro educativo ya que somos una figura de referencia en la que muchos/as alumnos/as se fijan, por ello debemos dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias.

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y OBJETIVO GENERAL. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Partiendo de un enfoque desde la perspectiva de la orientación educativa nuestro objeto de estudio se enfoca en la Convivencia Escolar de los centros de Educación Secundaria en España, proporcionando de esta manera un plan de intervención que ayude a orientadores/as educativos/as en la tarea todavía pendiente de mejorar la convivencia en las aulas españolas.

Además, una vez explicado el objeto de estudio, el objetivo general que buscamos con este trabajo es conocer el tipo de convivencia que se da actualmente en los centros de Educación Secundaria en España, en concreto en un centro específico, llevando a cabo diferentes sesiones para poder conocer qué necesitan los/las alumnos/as y posteriormente aportar futuros consejos e ideas en relación a esta problemática.

Diferenciaremos este objetivo en los siguientes objetivos específicos:

- Profundizar en el conocimiento de la convivencia escolar.
- Investigar sobre el tipo de convivencia que hay en nuestro país en los centros escolares.
- Conocer la figura del/la orientador/a educativo/a en los centros escolares y en concreto en la mediación de la convivencia.
- Realizar un diseño de un plan de intervención concreto teniendo en cuenta las características de los/las alumnos/as que se encuentran en el aula y de los recursos necesarios para llevar a cabo las sesiones diseñadas.
- Evaluar la autoestima, el autoconcepto, la relación de los/las estudiantes del aula y el sentido de pertenencia que estos/as mismos/as tienen en el aula.
- Conocer las diferentes propuestas de mejora y las actividades que los/las alumnos/as realizarían para mejorar el ambiente en el aula.
- Proponer una serie de propuestas de mejora una vez realizado, finalizado y analizado el plan de intervención.

EL PAPEL DE LA ORIENTADORA EDUCATIVA EN UN CENTRO ESCOLAR

Es importante destacar las diferentes funciones que puede tener un/a orientador/a educativo/a dependiendo del curso en el que se encuentre.

Atendiendo a que el objetivo que persigue la Orientación Educativa es congruente con el de la Educación, podemos decir que su función consiste en establecer el entorno psico – sociológico conveniente que promueva y asegure el progreso integral de cada estudiante. Por lo tanto, la función de los/las orientadores/as educativos/as resulta fundamental para abordar la desafiante labor de diseñar y obtener un proyecto escolar donde prime la convivencia escolar y educativa, y que realmente facilite el aprendizaje y el desarrollo de todos/as los/las alumnos/as. (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

La estructura del Departamento de Orientación puede variar según el contexto, el centro educativo, la comunidad autónoma e incluso el país en el que estemos. Por lo tanto, esto implica que se encuentren diversos diseños de intervención, organización y funciones dependiendo de las personas concretas a las que va dirigida la atención. En España, las funciones del Departamento de orientación están claramente concretadas por medio de cuatro áreas de intervención. (Amor y Serrano, 2020).

Estas áreas de intervención son las siguientes:

- Orientación en el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.
- Orientación en el Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académico y Profesional.

Todos ellos se encuentran integrados en el Proyecto Educativo del Centro y están destinados a todos los/las estudiantes y a toda la comunidad educativa. Además, se debe tener en cuenta que la actuación del orientador/a educativo/a debe estar fundamentada en los principios básicos de la orientación educativa: prevención, desarrollo e intervención social. (Amor y Serrano, 2020) y (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

En especial, el Plan de Acción Tutorial tiene como uno de sus objetivos influir en el clima y la convivencia escolar, dado que pretende progresar en tres áreas principales: el desarrollo individual de los estudiantes, la coherencia entre el cuerpo docente y la definición de criterios para atender a la diversidad. Para ello, se trabajará la comprensión de temas y las técnicas de estudio para el desarrollo cognitivo, además de dar herramientas para el autoconcepto, la autoestima y la toma de decisiones y, por último, trabajar el clima y la inclusión en el aula, en el centro educativo y en la sociedad en general. (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

El/la orientador/a desempeña el papel de un profesional que colabora con el cuerpo docente en la implementación de nuevos enfoques para fomentar la convivencia. Esto implica facilitar un proceso de debate constructivo y ofrecer asesoramiento en todas las etapas del plan de intervención. (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

La intervención realizada por el/la orientador/a debe abordarse tanto a nivel general como específico. Por un lado, a nivel general, se pretende encontrar la concordancia en la planificación y la apropiada atención a la diversidad a través de trabajos y actividades adaptadas, refuerzos, estrategias para detectar problemas y una heterogeneidad metodológica adaptada a los diferentes intereses y necesidades del alumnado. Con esto, se promueve un desarrollo adecuado del autoconcepto y de la autoestima ya que, al implementar estas estrategias de intervención, se busca fomentar un desarrollo positivo del autoconcepto, que comprende la percepción que cada individuo tiene de sí mismo tanto a nivel personal como académico, y también se busca fortalecer la autoestima, que es la valoración que uno tiene de sí mismo. Esto contribuye a que los/las estudiantes se sientan más seguros/as, competentes y capaces de enfrentar los desafíos tanto dentro como fuera del entorno escolar. (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

Por otro lado, a nivel específico, es crucial diseñar reglas fundamentales de conducta comunes y una serie de programas de actuación como parte del Plan de Acción Tutorial. El procedimiento de realización de estas actuaciones concretas es de gran importancia, ya que deben servir como un proceso de acuerdo y concienciación tanto para padres o madres como para profesores/as. Es fundamental que sea una fase de colaboración y cohesión en la cual todos contribuyan con sus conocimientos e ideas para que posteriormente, se sientan comprometidos con los resultados obtenidos. (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

Se debe tener en cuenta que tanto los/las orientadores/as que están ejerciendo actualmente como aquellos/as que se están formando para convertirse en orientadores/as en el futuro deben poseer conocimientos sólidos acerca de los hechos socioeconómicos, culturales, políticos y laborales que ocurren en la actualidad, ya que estos aspectos influyen de manera significativa en la vida de los estudiantes y sus familias. Esto se debe a que los conocimientos derivados del ámbito psicopedagógico son fundamentales para los/las orientadores/as, pero no son suficientes por sí solos, se necesita comprender el contexto más amplio en el que se trabaja ya que hay ciertos factores que pueden influir en el bienestar y éxito académico de los/las estudiantes. Por lo tanto, es crucial que los/las orientadores/as adquieran conocimientos

interdisciplinarios y estén al tanto de los acontecimientos relevantes en estas áreas para poder brindar una orientación efectiva y completa. (Amor y Serrano, 2020).

Cabe destacar que tras un estudio realizado por Mekgwe y Kok en un Departamento de Orientación en 2017 en Botswana, los principales temas que preocupaban a los/las estudiantes eran los relacionados con las carreras profesionales, como puede ser la preparación para la realización de entrevistas, las carreras a las que podían acceder y cómo buscar trabajo. También cabe destacar la diferencia existente de género en las consultas realizadas en los Departamentos de Orientación ya que la presencia de chicas es más notable por lo general a la hora de realizar consultas. (Amor y Serrano, 2020).

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

La estructura del trabajo se encuentra dividida en cinco apartados fundamentales para su comprensión e interpretación explicados seguidamente:

En el primer apartado, observamos una explicación acerca de qué es la convivencia, además se relaciona con las competencias del máster de secundaria, la delimitación del objeto de estudio y los objetivos que buscan conseguir este trabajo, el papel del/la orientador/a educativo/a en un centro de Educación Secundaria Obligatoria en España, la estructura del trabajo que servirá de ayuda para entender de una manera más agradable la estructura de este documento, y finalmente se da paso a la una justificación del estudio sobre la contextualización del problema.

En el segundo apartado, exponemos la fundamentación teórica. En esta fundamentación podemos observar la definición de convivencia escolar por parte de diferentes entidades y autores, la importancia de la convivencia escolar en un centro escolar, los diferentes modelos y enfoques de convivencia escolar que nos podemos encontrar y la normativa y legislación acerca de la convivencia educativa en centros de Educación Secundaria.

En el tercer apartado, presentamos el plan de intervención que ha tenido lugar en un Instituto de Educación Secundaria de la ciudad de Valladolid. Para ello, primero se realiza una pequeña introducción sobre la intervención, posteriormente se pone en contexto donde se realiza nuestro trabajo, así como la descripción del colectivo al que va dirigido, los objetivos y contenidos, para a continuación desarrollar la metodología, el plan de intervención,

explicando las tres sesiones llevadas a cabo y finalmente terminar con la temporalización, los recursos y la evaluación de la intervención realizada.

En el cuarto apartado, observamos y analizamos los resultados obtenidos tras la ejecución del plan de intervención. En este caso se analiza la encuesta que se aplicó en la tercera sesión a los/las alumnos/as.

Finalmente, en el quinto apartado, proporcionamos unas conclusiones junto a una reflexión personal en relación al plan de intervención realizado y a la convivencia en general, acabando así con una serie de propuestas de mejora que se podría llevar a cabo en el futuro. Por último, incluimos las referencias bibliográficas en relación a los documentos consultados y los anexos correspondientes como apoyo para la comprensión del contenido trabajado.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO: contexto del problema

Es bien sabido en la comunidad científica que el problema de la convivencia en los centros educativos es complicado, multifacético y general. Estos problemas presentan muchas causas de origen que pueden ser desde personales, hasta familiares, educativos y/o sociales. Por lo tanto, su abordaje y tratamiento igualmente necesita ser diverso, lo que subraya la necesidad generalizada de un enfoque integral para su tratamiento. (Tirado y Conde, 2026).

En términos generales, los elementos más estudiados incluyen la frecuencia de comportamientos violentos, sus causas y origen, el ambiente en los centros educativos, así como la investigación de proyectos tanto de prevención como de intervención, y la educación en habilidades y técnicas para la resolución de conflictos. (Pérez-Fuentes et al., 2011).

En la actualidad se pueden ver los diseños de diferentes proyectos de prevención de la violencia por parte de las Administraciones y de los centros escolares. (Tirado y Conde, 2026). La prevención se refiere a la acción de anticiparse y tomar medidas para evitar que algo negativo ocurra o para reducir el riesgo de que algo suceda. En general, implica identificar las posibles amenazas o problemas, evaluar los riesgos asociados y tomar medidas proactivas para evitar o mitigar sus impactos adversos. La prevención, en el caso de la convivencia escolar es fundamental ya que puede ayudar a promover un ambiente seguro y saludable, mejora el rendimiento académico y reduce el acoso y la violencia entre otros. (Luengo y Moreno, 2008).

Por ello, es importante saber diferenciar entre los tres niveles de prevención que se presentan. (Santos y Gutiérrez, 2000).

En primer lugar, la prevención primaria engloba estrategias diseñadas para evitar que el problema surja antes de que aparezcan los síntomas del trastorno o problema. Este enfoque de intervención fomenta la participación activa de todos los estudiantes y el personal del centro educativo, y se muestra como la opción más efectiva para que tenga lugar una prevención verdaderamente eficaz. (Santos y Gutiérrez, 2000).

En segundo lugar, la prevención secundaria se centra en identificar y abordar los problemas en una etapa temprana, antes de que se conviertan en situaciones más graves o crónicas, siendo su objetivo el de detectar y tratar las condiciones o comportamientos de riesgo en una fase inicial para evitar que progresen o se agraven. (Santos y Gutiérrez, 2000).

Por último, en tercer lugar, la prevención terciaria se concentra en reducir las consecuencias negativas y en mejorar la calidad de vida de las personas que ya han sido afectadas por un problema. De esta forma, se busca minimizar la duración y disminuir los efectos negativos. (Santos y Gutiérrez, 2000).

Los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes demuestran que el 9,53% de los/las alumnos/as de Educación Primaria indica haber sufrido acoso y el 9,2% de ellos/as ciberacoso. (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023).

Además, cabe destacar que ante una situación de bullying, el 30,91% de los/las estudiantes avisan a un profesor/a, un 20,17% a un/a familiar y un 14,8% a un compañero/a. (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023).

En un estudio realizado en la provincia de Sevilla en colegios privados y/o concertados se pudo ver en los resultados que los/las estudiantes perciben el trato recibido por los/las docentes de manera positiva, pero a medida que crecen, esta relación con los/las profesores/as se ve empeorada. Además, cabe mencionar que apenas se observan enfrentamientos entre los/las escolares y los/las docentes. (Fernández, 2015).

También, es relevante enfatizar que existe una conexión directa entre los/las estudiantes que han repetido curso en al menos una ocasión y la manifestación de comportamientos violentos o conflictivos en las aulas. Tales comportamientos incluyen la agresión a compañeros/as, insultar a los/las docentes, llegar tarde o no acudir a clase de forma

injustificada y robar las pertenencias tanto a los/las escolares como a los/las docentes. (Fernández, 2015).

En relación con el ambiente de convivencia en los centros escolares, se argumenta la escasez de recursos humanos y materiales ya que esto da lugar a un factor que contribuye al deterioro de dicha convivencia. Por otro lado, es importante destacar que la inestabilidad en el cuerpo docente no se contempla una causa fundamental en este contexto. (Fernández, 2015).

Por parte de los/las docentes reconocieron en dicho estudio que se ha podido apreciar un leve incremento sobre los conflictos escolares en los años más recientes. Estos conflictos los atribuyen en gran medida al estatus socioeconómico y cultural de las familias de las que provienen los/las estudiantes. (Fernández, 2015).

Las conductas más observadas llevadas a cabo por los/las estudiantes son los insultos y los gritos seguidos por las descalificaciones de manera pública o las ridiculizaciones y finalmente las amenazas y las agresiones físicas, siendo el acoso o los robos las conductas menos comunes. (Fernández, 2015).

En otro estudio realizado por (Glover et al, 2000) se pudo observar que los sentimientos que más aparecían en los/las alumnos/as que sufrían bullying eran sentirse acongojados/as en la escuela, sentirse desanimados/as, que no le gusten estar con otros/as, no responder en clase, sentirse atemorizados/as y presentar deseos de cambiar de escuela. (Glover et al, 2000).

Finalmente, otro estudio realizado en Galicia en el que respondieron 5000 alumnos/as a las encuestas realizadas se pudo observar que tan sólo el 2,2% ven la convivencia como muy mala y que el 43,3% sitúa la convivencia en el nivel de lo normal. También cabe destacar que el 47,2% no conocían la existencia de la normativa sobre convivencia en su centro, lo cual es llamativo. (Zabalza, 2002).

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Hay numerosas definiciones acerca de la convivencia escolar.

La convivencia se trata esencialmente de vivir con los demás, aceptar su presencia y crear un entorno donde la comunicación y el crecimiento personal puedan florecer libremente. Es

un proceso en el que se fomenta el respeto mutuo, la tolerancia y la cooperación para construir relaciones armoniosas y enriquecedoras. (Uribe, 2015).

También, atendiendo a la definición de Ortega (2007) podemos ver que define la convivencia como la combinación de diferentes causas que nos permiten vivir con otros siguiendo pautas de conducta que facilitan la aceptación mutua. Además, Ortega sostiene que la convivencia implica un cierto bien común que es importante respetar ya que promueve la resolución espontánea de conflictos. Es decir, cuando nos comprometemos a respetar las normas y valores compartidos, contribuimos a un ambiente en el que los conflictos pueden ser abordados de manera pacífica y constructiva. (Uribe, 2015).

Para el Ministerio de Educación la convivencia escolar es el ámbito de cooperación humana en la escuela, que incluye a estudiantes, padres y madres, docentes, administradores, personal no docente y demás personas involucradas en la escuela. En este espacio se fomenta el respeto mutuo, la aceptación de la diversidad, la cooperación, la unidad y la capacidad de resolver conflictos de forma pacífica. (Muñoz et al, 2014).

Atendiendo a la Ley sobre Violencia Escolar se puede observar que define la buena convivencia escolar como la convivencia pacífica entre los integrantes de la comunidad educativa, lo que implica una relación favorable entre ellos y facilita el logro de objetivos educativos en un ambiente que promueve el desarrollo integral de los estudiantes. (Uribe, 2015).

Se infiere que la convivencia escolar se refiere a las relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto entre los integrantes de la comunidad escolar. Esto facilita un ambiente escolar adecuado y contribuye al éxito de los procesos de enseñanza – aprendizaje. (García y Niño, 2018).

Tendiendo todo esto en cuenta, Aragón – Jiménez (1999) sostiene que la convivencia facilita la presencia de una evolución común y sana, debido a que, a través de ella, las personas practican las habilidades cognitivas, lingüísticas y socioemocionales importantes. (García y Niño, 2018).

Con respecto a la Junta de Extremadura (2007), para ellos la convivencia trasciende la mera coexistencia y presentar paciencia con las otras personas. Esto incluye aprobar las reglas implantadas y la tolerancia recíproca por las opiniones y situaciones de los demás, así como

resolver con calma los conflictos que surgen en las interacciones interpersonales. (García y Niño, 2018).

Cabe destacar que es común y normal que se presenten disconformidades, pero esto presenta una oportunidad para aprender con calma y armonía, resolver desacuerdos y respetar las diferencias y las diversidades. (García y Niño, 2018).

El procedimiento de enseñanza necesita considerar que convivir no significa la ausencia de conflicto, ya que situaciones similares ocurren en todos los grupos sociales debido a la presencia de diferentes perspectivas y diferentes necesidades, pero las diferencias pueden conducir al cambio. (García y Niño, 2018).

Además, se debe tener en cuenta que hay una serie de factores que pueden afectar de forma negativa a la convivencia escolar. El primero de estos factores es el individual. Esto quiere decir que busca reconocer las causas biológicas y de la historia de vida que contribuyen en la conducta y en la forma de actuar de los individuos. Entre estos factores se incluyen la impulsividad, el bajo nivel educativo, el abuso de sustancias, los antecedentes de comportamiento agresivo o las experiencias de abuso. Este nivel de análisis se centra en los rasgos de personalidad que aumentan la probabilidad de que una persona participe en un acto violento. (Uribe, 2015).

El segundo de los factores es el relacional. En este caso se investiga cómo los vínculos sociales estrechos aumentan el riesgo de que un individuo participe en un acto violento. Los compañeros de trabajo, los pares y la familia pueden influir en la educación y formación de una persona por medio de sus diversas experiencias y motivaciones. Los factores familiares pueden tener un impacto significativo en el desarrollo infantil. Entre estos factores nos podemos encontrar con una ruptura familiar, la pérdida o abandono de los padres, la violencia y el abuso que puede dar lugar a que los/las niños/as aprendan a resolver conflictos mediante daño físico o agresión verbal, el modelo familiar en el que no hay presencia de comentarios y simplemente se aplica la ley de los más fuertes o métodos de disciplina basados en negligencia, indiferencia o castigos severos y la falta de amor entre los padres ya que puede causar ansiedad e inestabilidad en el/la niño/a. (Uribe, 2015).

El tercero y el último de los factores es el comunitario. Los contextos comunitarios en los cuáles tiene lugar las relaciones sociales incluyen analizar otros entornos como las escuelas, lugares de trabajo y vecindarios, para identificar características de estos lugares que sean relevantes para el papel de víctima o perpetrador. Las investigaciones que se han llevado a

cabo acerca de la violencia muestran que ciertos entornos vecinales tienen más probabilidad de fomentar la violencia que otros. Estas áreas vecinales suelen presentar pobreza, debilitamiento físico o áreas con poco apoyo institucional. (Uribe, 2015).

IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Es esencial considerar que los centros educativos se enfrentan a desafíos significativos debido al gran número de abandono y fracaso escolar, conflictos y riesgo de exclusión educativa. Los centros educativos no cumplen sus funciones cuando no ofrece respuestas apropiadas a las exigencias educativas de todos/as los/las estudiantes ni contrarresta las limitaciones originadas en entornos familiares o sociales difíciles, que perjudican especialmente a aquellos/as estudiantes que provienen de familias problemáticas o con escasos recursos socioculturales, cuando no les dispone para enfrentar las futuras tareas evolutivas que tiene lugar al finalizar la educación secundaria obligatoria como pueden ser la formación profesional, la inserción laboral, la participación social o la convivencia, entre otras. (Uribe, 2015).

Por ello, es conveniente tener en consideración y presente aquellas señales que puedan informar acerca de la posible aparición de situaciones de violencia en los centros educativos, teniendo como finalidad trabajar en la prevención, aprendiendo a detectar tanto los indicadores de riesgo como aquellos factores de protección con el objetivo de ir hacia un punto de vista más positivo haciendo de las escuelas un lugar de protección en cuanto a violencia se refiere. (Uribe, 2015).

Hay que tener en cuenta que para conseguir mejoras en la convivencia se debe comenzar por humanizar las clases. Esto quiere decir que se debe crear un entorno educativo que priorice y promueva el bienestar emocional, la empatía, la inclusión y el respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar. Esto implica reconocer y valorar la individualidad de cada estudiante, así como sus necesidades emocionales, sociales y cognitivas. Humanizar las aulas también implica fomentar relaciones positivas entre estudiantes y entre estudiantes y profesores/as, y crear un ambiente donde se fomente la participación activa, la colaboración y el apoyo mutuo. (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

En resumen, se trata de cultivar un espacio donde se reconozca la humanidad de cada persona y se promueva un aprendizaje integral que vaya más allá de los aspectos puramente

académicos, dedicando tiempo a hablar sobre uno/a mismo/a, sobre cómo nos desenvolvemos en los diferentes contextos, como puede ser en casa, en el parque, abordar cómo nos relacionamos con diferentes personas de nuestra vida como pueden ser los padres, madres, hermanos/as, amigos/as, ...; hablando de estos temas de una forma normalizada y creando un ambiente en el que los/las estudiantes se puedan expresar libremente. (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

Otra forma de mejora de convivencia en los centros escolares es aplicar un respeto explícito en cada alumno y alumna del aula. Esto implica crear un ambiente relacional donde las conductas agresivas se encontrarán completamente fuera de lugar. Se debe mantener un elevado nivel de orden y control del comportamiento de los/las alumnos/as teniendo en cuenta que en las situaciones de corrección o de castigo debe prevalecer el respeto y la serenidad. El respeto se inspira a través de la práctica y el ejemplo, no simplemente imponiéndolo. (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

Otro principio a tratar sería abordar los incidentes específicos concretos que tambalean la convivencia, no solo orientándose a los afectados directos, sino involucrando a todos/as los/las alumnos/as. Es importante tener en cuenta que en contextos violentos en el aula se pueden observar tres roles distintos, por un lado, los agresores, por otro lado, las víctimas y, por último, los espectadores. Estos últimos igualmente se ve perjudicado, ya que están aprendiendo en un entorno donde se fomenta la prohibición ante la agresión hacia otros, la tolerancia pasiva, e incluso, la complicidad por cobardía. (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

Además, debería haber una conexión y consistencia en las acciones tanto en el hogar como en la escuela. Es fundamental establecer normas claras, normas que hayan sido acordadas por todos los involucrados de cada alumno y alumna. Por ello, se debe proporcionar una secuencia de niveles para concretar estas normas. Esta secuencia estará formada por el Consejo Escolar, la Asociación de Madres y Padres, el Claustro, en el municipio en el que se reside, en el ámbito del aula y en el ámbito de los/las alumnos/as concretos/as, actuando de esta forma en una misma línea y aplicando los mismos términos. (Castillo, Aurelia y Gálvez, 2002).

MODELOS Y ENFOQUES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Atendiendo a los diferentes modelos de convivencia escolar que se pueden observar se van a clasificar de la siguiente forma:

- Convivencia como estudio de clima escolar: este enfoque abarca investigaciones sobre el ambiente escolar, los problemas de convivencia y la violencia escolar, mediante el registro de comportamientos disruptivos y casos de acoso entre alumnos/as, la identificación de factores de riesgo, el análisis de diferentes formas de maltrato entre alumnos/as, la evaluación de la prevalencia por género y por diversos antecedentes, además de investigaciones dirigidas a identificar los factores que contribuyen a reducir el riesgo de violencia en las escuelas, a través del estudio de diversos aspectos de convivencia escolar. (Fierro – Evans y Carbajal – Padilla, 2019).
- Convivencia como educación socio – emocional: este enfoque se centra en el desarrollo de habilidades sociales como un aspecto elemental de la convivencia y, por ende, como un pronóstico clave para mejorar las relaciones interpersonales en la escuela. (Fierro – Evans y Carbajal – Padilla, 2019).
- Convivencia como educación para la ciudadanía y la democracia: en este contexto, la convivencia se concibe como un espacio educativo dentro de la vida escolar que puede contribuir en diversas facetas como puede ser aprender a apreciar la diversidad de identidades y habilidades de otras personas, valorar la multiplicidad de ideas, participar en espacios de deliberación, argumentación, elaboración y seguimiento de normas, así como desarrollar habilidades de diálogo para abordar conflictos interpersonales, entre otros aspectos. (Fierro – Evans y Carbajal – Padilla, 2019).
- Convivencia como educación para la paz: este enfoque permite abordar tanto los problemas de coacción como los de discriminación en los centros educativos. Esto quiere decir que la convivencia se enfoca en tratar tanto las diversas formas de violencia directa como las causas subyacentes que la alimentan. Por lo tanto, el estudio de los diferentes componentes del conflicto adquiere una importancia especial: el origen del conflicto, las personas involucradas, los procesos seguidos y las alternativas de solución propuestas. (Fierro – Evans y Carbajal – Padilla, 2019).
- Convivencia como educación para los derechos humanos: la convivencia simboliza la ocasión de trascender en la perspectiva normativa que se centra únicamente en evaluar la ejecución de los derechos fundamentales en los centros educativos. Esto da acceso a estudiar los problemas de fracaso y abandono escolar

estimando las prácticas pedagógicas y de gestión diarias que pueden comprometer el derecho a la educación. (Fierro – Evans y Carbajal – Padilla, 2019).

- Convivencia como desarrollo moral y formación en valores: los valores son fundamentales para fijar el pensamiento moral del sujeto y guiar sus acciones correctas, siendo esenciales en el establecimiento de la identidad. Por ello, quienes están a cargo del desarrollo tiene un papel crucial; si no fomentan experiencias positivas desde el principio, será complicado realizar un cambio en dicha forma de actuar posteriormente. Así, una enseñanza dirigida en valores facilita la búsqueda de soluciones, promueve la armonía entre iguales y aporta los principios esenciales para incluirse y contribuir activamente en la sociedad. La inculcación de valores es fundamental cuando los menores comienzan sus actividades relativas a la relación social con miembros de otros lugares, ya que lo convierte en un sujeto consecuente de sus acciones. (Rodríguez y Suárez, 2024).

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR EN CENTROS DE SECUNDARIA DE CASTILLA Y LEÓN

Atendiendo a la normativa y legislación de Castilla y León podemos destacar lo siguiente:

Curso 2004-2005

1. ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León. La orientación educativa se preocupa por el bienestar integral de los estudiantes y busca promover un ambiente escolar positivo donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan seguros, respetados y valorados.

En este contexto, el fomento de la convivencia se refiere a la promoción de relaciones interpersonales saludables, el respeto a la diversidad, la resolución pacífica de conflictos y la creación de un clima escolar inclusivo y participativo.

Curso 2006-2007

2. DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. Este decreto es importante en el ámbito de la orientación educativa ya que establece un marco normativo y proporciona directrices para promover el bienestar estudiantil, preocupándose

tanto por el rendimiento académico de los/las alumnos/as, como por su bienestar emocional, social y su participación activa en la comunidad escolar. Además, la participación familiar se considera un ámbito importante por parte de la orientación educativa ya que considera fundamental la colaboración entre la escuela, las familias y la comunidad para el éxito educativo de los/las estudiantes. Por último, es importante fomentar una convivencia positiva y realizar un manejo adecuado de conflictos y comportamientos disruptivos en los centros educativos, en este caso, la orientación educativa participa a través de programas de educación emocional, la mediación de conflictos y el apoyo individualizado a estudiantes que enfrentan dificultades de comportamiento.

3. CIRCULAR de 27 de diciembre de 2006 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sobre la implantación del servicio de asistencia jurídica para profesores, inspectores y alumnos de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla y León. Esto es importante tanto para la convivencia escolar como para la orientación educativa por varias razones:

La primera es para la promoción de un entorno seguro ya que la presencia de un servicio de asistencia jurídica puede contribuir a crear un entorno escolar seguro y protegido, donde los miembros de la comunidad educativa sepan que tienen acceso a recursos legales en caso de enfrentar situaciones de conflicto, acoso, discriminación u otras problemáticas que afecten la convivencia escolar.

La segunda de las razones es la prevención de conflictos ya que, al proporcionar asesoramiento legal a profesores, inspectores y alumnos, se pueden prevenir conflictos y situaciones problemáticas antes de que escalen a niveles más serios. La orientación educativa puede colaborar con este servicio promoviendo la resolución pacífica de conflictos y el manejo adecuado de situaciones difíciles dentro del entorno escolar.

La tercera y última de las razones es la protección de los derechos de los/las alumnos/as ya que estos también pueden beneficiarse de este servicio, ya que les brinda la posibilidad de recibir asesoramiento legal en casos de violación de sus derechos dentro del entorno escolar. La orientación educativa puede colaborar con este servicio al informar a los alumnos sobre sus derechos y proporcionarles el apoyo necesario para hacer valer esos derechos.

4. ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León. Esta orden es importante debido a que establece medidas y actuaciones concretas para promover un ambiente escolar positivo, prevenir conflictos, promover la inclusión y la atención a la diversidad, y fomentar la participación y colaboración de todos/as los/las miembros de la comunidad educativa.

Curso 2008-2009

5. RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 11 de junio de 2009 de la citada Dirección General por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León, así como el modelo de informe de los mismos. Esta resolución es importante tanto para la convivencia escolar como para la orientación educativa por varias razones:

La primera es la evaluación de la convivencia escolar ya que es fundamental para comprender el estado actual de la convivencia en los centros educativos y la orientación educativa puede utilizar estos informes como base para desarrollar intervenciones específicas que promuevan una convivencia positiva en el centro escolar.

La segunda es el seguimiento de intervenciones puesto que la evaluación de la convivencia escolar no solo se trata de identificar problemas, sino también de monitorear el impacto de las intervenciones realizadas para mejorarla.

Por último, la tercera de las razones es la promoción de la cultura de la evaluación dado que es importante para promover la mejora continua y el compromiso con la calidad educativa.

Curso 2017-2018

6. ORDEN EDU/1070/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León». Este protocolo se encuentra estrechamente relacionado con la orientación educativa, ya que la orientación educativa no solo se centra en el bienestar y desarrollo de los estudiantes, sino también en el apoyo al personal educativo y en la promoción de un ambiente laboral seguro y

saludable. Este protocolo aborda un tema importante ya que puede afectar significativamente al personal de los centros educativos a través de agresiones físicas, verbales o emocionales. La orientación educativa puede desempeñar un papel importante en la implementación de este protocolo al proporcionar apoyo emocional y psicológico al personal afectado, así como al ofrecer estrategias para la prevención y gestión de conflictos en el entorno escolar.

7. ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León». Este protocolo se encuentra directamente relacionado con la orientación educativa ya que aborda un aspecto crucial para el bienestar y el desarrollo de los estudiantes, siendo esta la prevención y la gestión del acoso escolar. La orientación educativa se enfoca en proporcionar apoyo integral a los estudiantes para que puedan alcanzar su máximo potencial académico, personal y social, y esto incluye garantizar un entorno escolar seguro y libre de acoso.

PLAN DE INTERVENCIÓN

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Intervención tuvo lugar en un Instituto de Educación Secundaria de Valladolid gracias a la colaboración de los orientadores educativos del Departamento de Orientación de dicho centro. El propósito de esta intervención es conocer y analizar el tipo de convivencia que hay en una clase de 1º de la ESO del centro para, posteriormente intervenir y mejorar el clima en el aula gracias a la realización de un taller de mejora de convivencia y autoestima en el aula llamado “Ponte en mi lugar” además de una charla breve acerca del maltrato entre compañeros y un vídeo sobre la importancia de las palabras. Finalmente se pasó un cuestionario a papel breve para conocer su opinión respecto a este taller impartido y qué mejoras o actividades se podrían realizar en el futuro.

Debido al poco tiempo disponible para aplicar dicho taller, tuvo una duración de 50 minutos aprovechando la hora de tutoría de dicha clase. En este taller se trabajó temas relacionados con la convivencia entre iguales, sentimientos y empatía. Se decidió realizar un

taller de forma breve para que los alumnos estuviesen atentos y el mensaje que se quería transmitir les quedase claro.

Mi función como psicóloga y orientadora educativa fue pasar a los/las alumnos/as el test “Sociescuela” para medir la convivencia del aula, posteriormente el diseño, explicación y realización del taller que se iba a realizar y finalmente, la elaboración y evaluación de un post test al terminar la intervención para poder medir los cambios de la convivencia.

CONTEXTO

El Instituto de Educación Secundaria seleccionado para dicha intervención es un centro que se encuentra en la ciudad de Valladolid que presenta una oferta educativa muy amplia ya que cuenta con Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Dentro de la Educación Secundaria Obligatoria se presenta la opción de cursar ciertas materias bilingües en inglés.

Respecto al organigrama de este centro se puede observar que el equipo directivo se encuentra formado por el director, 5 jefes de estudios encargados de la ESO, Bachillerato y los Ciclos Formativos y un secretario.

El Departamento de Orientación de este Instituto se encuentra formado por 2 orientadores educativos y una figura de Salud Mental. Una de las orientadoras educativas es la encargada de los cursos de 2º ESO, 4º ESO y 2º de Bachillerato, además de ser la coordinadora de convivencia del centro y jefa del departamento de orientación. El otro orientador educativo es el encargado de los cursos de 1º ESO, 3º ESO y 1º Bachillerato. Por otro lado, la figura de Salud Mental ha aparecido en este curso para ayudar a aquellos/as alumnos/as que presenten problemas de bienestar emocional de riesgo, que dependiendo de en qué nivel los presenten se encuentran preparados diferentes protocolos de actuación para ayudarlos/as y, además, es la encargada de Orientación Educativa de los Ciclos de Formación Profesional que se imparten en este centro.

COLECTIVO AL QUE VA DIRIGIDO

Este plan de intervención va dirigido hacia un aula de alumnos/as de 1º de la ESO de este centro. Contamos con la participación de 23 alumnos/as en total. En relación a los/las

alumnos/as que vamos a analizar en el plan de intervención no los mencionaremos con el fin de proteger sus datos y confidencialidad.

Las características de los/las alumnos/as son muy similares ya que casi todos presentan la misma edad y se encuentran en el mismo nivel de estudios todos ellos. Una cuestión importante a analizar es el ambiente familiar que cada alumno presenta en sus casas ya que en muchas ocasiones esto puede ser un factor que afecte a las relaciones y el comportamiento que presenten en las aulas.

Además, cabe destacar que los/las alumnos/as han comenzado esta nueva etapa este curso en este centro por lo que vienen de diferentes centros de Educación Primaria diferentes.

OBJETIVOS

En este apartado vamos a exponer el objetivo general y los objetivos específicos que se pretenden conseguir a través de este plan de intervención.

Por lo tanto, el objetivo general que persigue este plan de intervención es el de identificar a través del cuestionario “Sociescuela” los problemas y dificultades de convivencia que aparecen en las aulas y que dificultan el buen clima de estas y proponer un taller de breve duración para que los/las alumnas/as desarrollen mejores actitudes y mejoren el clima de clase para lograr un nivel de convivencia óptimo y agradable para todos los/las estudiantes de la clase.

Este objetivo se estructura en los siguientes objetivos específicos:

- **Bloque I: Autoestima y autoconcepto**

Los objetivos que persigue este bloque buscan trabajar en el desarrollo de habilidades de autorregulación emocional ya que pueden ayudar a los estudiantes a gestionar sus emociones y contribuir a un ambiente más positivo y tranquilo. Además, al recibir mensajes positivos por parte de sus compañeros puede ayudarles a aumentar su autoestima en aquellos alumnos que presentan más dificultades para ello.

- **Bloque II: Relación de los/las estudiantes**

Los objetivos que persigue este bloque buscan fomentar el respeto entre estudiantes y entre estudiantes y profesores/as ya que es fundamental crear un ambiente positivo en el aula. Además, se da importancia a la concienciación sobre el bullying

desarrollando estrategias para prevenirlo para contribuir de esta forma a un ambiente más seguro y respetuoso.

- **Bloque III: Sentido de pertenencia**

Este bloque busca con sus objetivos fomentar la colaboración estableciendo metas para promover la cooperación entre estudiantes, fortaleciendo las relaciones y creando un sentimiento de comunidad entre ellos. Además, para ello es importante fomentar la realización de actividades en equipos ya que de esta forma se desarrollan habilidades de cooperación.

CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajan en este plan de intervención los hemos diferenciado en diferentes módulos.

El primer módulo lo hemos llamado: recogida de información. En este módulo se pretende ver los problemas tanto personales como de convivencia que presenta un aula.

En el segundo módulo lo hemos llamado: puesta en marcha del plan de intervención. En esta parte se busca mejorar tanto la convivencia en el aula como la autoestima personal de cada alumno/a.

Por último, el tercer módulo lo hemos llamado: nuevas adaptaciones y mejoras. En este módulo se quiere observar las mejoras que los/las alumnos/as hayan podido observar y sentir ya sea tanto en el ámbito personal como en el ámbito escolar.

METODOLOGÍA

Tipo de investigación

Hemos llevado a cabo un diseño experimental pre – test/post – test con un grupo único. Este diseño implica la evaluación de una muestra antes y después de la aplicación de una intervención para determinar si hay algún cambio significativo en la variable de interés.

En este caso, el pre – test inicial aplicado, el Sociescuela, nos ha proporcionado una línea base para observar los resultados obtenidos y poder compararlos posteriormente. Además, este pre – test nos ha ayudado a decidir qué tipo de dinámica se llevará a cabo. El pre – test es

importante ya que ayuda a determinar el punto de partida y a comprender el estado inicial de la variable antes de que se realice cualquier manipulación.

Finalmente, el post – test nos ha permitido evaluar si la dinámica tuvo algún efecto significativo en la variable de interés y también nos ha podido proporcionar información sobre el grado de satisfacción de los/las participantes con la dinámica realizada.

Después de recopilar todos los datos del pre – test y del post – test, se analizan y se determina si ha habido cambios significativos en la variable de interés, en este caso mejorar la convivencia del aula, como resultado de la intervención.

Técnicas de recogida de datos

En este caso la técnica de recogida de datos que se utilizó en el pre – test fue el test Sociescuela, siendo esta una herramienta que se utiliza en el ámbito educativo para evaluar diferentes aspectos socioemocionales y conductuales de los estudiantes en el contexto escolar. Este test utilizado se clasifica dentro de las técnicas de evaluación psicométrica, ya que se basa en la aplicación de cuestionarios o escalas diseñadas para medir características específicas de los/las alumnos/as y del grupo.

En el caso del post – test hemos realizado una encuesta que incluye tanto preguntas de tipo test como preguntas abiertas, por ello, puede considerarse un instrumento de recogida de datos mixto. Este enfoque combina elementos de dos métodos de recolección de datos diferentes: las preguntas tipo test proporcionan respuestas estructuradas y cuantificables, mientras que las preguntas abiertas permiten a los encuestados expresar sus opiniones, ideas o experiencias de manera más libre.

Se ha utilizado este tipo de post – test ya que nos proporciona una visión más completa y rica sobre la convivencia y el ambiente en el aula. Los datos cuantitativos de las preguntas tipo test pueden proporcionar información sobre la distribución de respuestas y las tendencias generales, mientras que las respuestas a las preguntas abiertas permiten explorar en profundidad las razones detrás de las respuestas y obtener una comprensión más completa de las perspectivas de los encuestados.

PLAN DE INTERVENCIÓN

Tras detectar un caso de aislamiento de una alumna en un aula se realizó y aplicó un plan de intervención para mejorar la convivencia de este aula y ayudar a la alumna a sentirse aceptada y valorada por sus compañeros/as. A continuación, se van a exponer los datos recogidos tras aplicar el “Programa Sociescuela” en el aula y, posteriormente, en el plan de intervención, se podrá ver las actuaciones a tomar para mejorar esta situación.

SESIÓN 1: 14 DE FEBRERO DE 2024

En esta primera sesión lo primero que realizamos fue pasar el test “Sociescuela” a todos los/las alumnos/as de la clase elegida de 1º de la ESO. Para llevarlo a cabo les explicamos en qué consistía el test, la importancia de realizarlo de forma individual y sin comentarlo con sus compañeros/as y ofreciéndoles la ayuda que necesitasen en cada momento.

El “Programa Sociescuela” es un proyecto de investigación – acción que busca prevenir el acoso escolar en los centros de educación primaria y secundaria. El principal objetivo que persigue es el de elaborar una herramienta informática que detecte a aquellos/as alumnos/as con situaciones de vulnerabilidad dentro de los grupos de clase, con la finalidad de modificar su situación y evitar la victimización. (Comunidad de Madrid, 2015).

El “Programa Sociescuela” es una herramienta informática de sencilla aplicación que concede una información minuciosa y útil sobre el esquema de las relaciones de los grupos de alumnos y alumnas de un centro educativo. Además, este programa se encarga de detectar situaciones conflictivas y dinámicas sociales negativas que se producen entre el alumnado como pueden ser el bullying, aislamiento, o los liderazgos negativos y permite aplicar de forma breve y precisa una serie de modelos para su prevención y tratamiento como puede ser el fomento de la ayuda entre iguales, la formación de grupos de la clase o el aprendizaje cooperativo.

El “Programa Sociescuela” es un programa gratuito que no requiere ningún tipo de instalación ya que se hace a través de ordenadores conectados a una red.

Este test debe ser cumplimentado por cada alumno/a bajo supervisión de un profesor u orientadores educativos. Los resultados se obtienen de forma instantánea y son corregidos de forma automática.

La información obtenida es de verdadera utilidad ya que una vez observados e identificados todos los problemas de convivencia del centro se lleva a cabo una intervención precisa que facilita la tarea de todo el equipo docente. (Junta de Castilla y León, s.f.).

Cuando los/las alumnos/as responden a este cuestionario se van a encontrar con una serie de preguntas como las siguientes:

- Tranquilidad y orden para estudiar en tu clase.
- ¿Qué notas sacas habitualmente?
- Selecciona los nombres de las compañeras o compañeros con las o los que te juntas habitualmente.
- Tú y tu familia tenéis unas costumbres, normas y forma de vida: (las mismas o diferentes a las de tus compañeros y compañeras de clase).
- Selecciona los nombres de las compañeras o los compañeros que tiene problemas habitualmente con algunos compañeros/as.
- Selecciona los nombres de las compañeras o los compañeros que son más amables, respetuosos o respetuosas y que ayudan a los demás.
- Selecciona los nombres de las compañeras o los compañeros que a veces o bastantes veces lo pasan mal.
- Indica a las compañeras o los compañeros que hacen valer sus opiniones sobre las de los demás.
- Selecciona los nombres de las compañeras o los compañeros que mejor te caen o prefieres (te juntas o no con ellas/ellos).
- ¿Estás contenta con tus compañeras y compañeros?

El resto de las preguntas que aparecen en el test Sociescuela han quedado recogidas en el Anexo I.

Una vez respondidas estas preguntas se pasa a la segunda parte del cuestionario en el que se trata el tema del bullying o acoso. Antes de comenzar con las preguntas se hace la siguiente introducción de esta parte:

BULLYING o ACOSO: existe cuando, habitualmente, varios alumnos y/o alumnas molestan intencionadamente a un compañero o compañera que no consigue parar el Acoso. Las molestias pueden ser uno o varios de los siguientes actos: burlas, insultos, hablar mal, rechazo, comentarios negativos y humillaciones (que también pueden ser en Facebook, WhatsApp, twitter, etc, ...) Amenazas, golpes, empujones, humillaciones y cosas parecidas.

En este test nunca preguntamos los nombres de los que hacen bullying. Si en tu grupo de clases hay Acoso o Bullying, marca a los que les hacen bullying. Y si te lo hacen a ti, igualmente, marca tu nombre. Si no hay bullying marca NADIE.

A continuación, si marcan la casilla de NADIE el test se dará por finalizado. En cambio, si marcan algún nombre se desplegará las siguientes preguntas para cada alumno seleccionado:

- Gravedad del Bullying.
- Frecuencia del Bullying.

Por último, se harán las siguientes preguntas con respecto a los alumnos marcados en la pregunta anterior:

- ¿Le pegan o maltratan físicamente a X?
- ¿Le insultan o intimidan a X?
- ¿Le aíslan, rechazan y/o hablan mal de X?
- ¿Le molestan por las redes sociales a X?
- ¿Discute mucho X?
- ¿Le gusta llamar la atención a X?
- ¿Es diferente en algo X?
- ¿Tiene amigas o amigos en clase X?
- ¿Es tranquilo X?
- ¿Cómo crees que lo lleva X?
- ¿Es tímido/a X?
- ¿Sabe defenderse X?
- ¿Indica el motivo por el que crees que le acosan a X?
- ¿Cuál es tu actitud con X?

(Sociescuela, s.f.).

Tras aplicar el test Sociescuela se procedió a analizar los resultados que ofrece la página web. En ellos se podía ver claramente diferenciados 5 grupos de alumnos/as.

El primero de los grupos estaba conformado por 6 alumnas de la clase, una de ellas era muy elegida por sus compañeras como prosocial y preferida.

El segundo grupo se encontraba formado por 5 alumnos, en este caso no había ningún alumno elegido como líder ni rechazado, presentaban buena convivencia entre ellos. Resaltaba un alumno en concreto como elegido de hacer valer su opinión.

El tercer grupo era mixto y se componía de 3 alumnas y 3 alumnos, todos ellos se mostraban contentos con la mayoría de sus compañeros del aula y no tenían problema por juntarse con la mayoría de sus compañeros.

El cuarto grupo se encontraba formado por 5 alumnos, resaltaba algún alumno con conductas prosociales, y alguno también se presentaba elegido por los compañeros de la clase para juntarse con él.

Finalmente, en la última agrupación se encontraba una alumna. En este caso la alumna presentaba una autoestima baja, era rechazada por los/as compañeros/as, no se encontraba contenta con sus compañeros/as, lo pasa mal y esto genera problemas de convivencia en el aula.

Tras analizar y observar estos resultados se procedió a realizar las siguientes dos sesiones con la intención de mejorar los problemas de convivencia observados en el aula.

Además, tras reunirnos con la tutora del aula y con los profesores que impartían materia en dicha clase, cabe destacar que todos/as son conscientes del problema, pero no saben qué más medidas pueden llevar a cabo y presentan un gran descontento por las notas obtenidas por parte de la mayoría de los/las alumnos/as.

SESIÓN 2: 6 de MARZO de 2024

En esta sesión acudimos al aula en la cual íbamos a intervenir. La sesión comenzó explicando y haciendo una presentación acerca de por qué es importante tener una buena convivencia en el aula, las consecuencias que aparecen cuando se da una mala convivencia en el aula y, por el contrario, las consecuencias y beneficios de presentar una buena convivencia, la importancia de la empatía, explicando en primer lugar qué es la empatía y posteriormente por qué es importante la empatía en los adolescentes y por último una serie de pautas para ayudar a los/las compañeros/as a estar mejor entre ellos/ellas y mejorar el clima del aula.

A continuación, se procede a explicar la actividad que vamos a realizar. La hemos llamado “¿Cómo veo a mis compañeros?” y se especifican los siguientes pasos a seguir:

1. Por filas ve pasando por las mesas de tus compañeros/as.
2. Escribe en el post – it que tiene cada compañero/a una virtud o una cualidad positiva que consideres que esta persona tiene.
3. Es fundamental la sinceridad y que sólo se consideren aspectos positivos del compañero.
4. Intenta no repetir la cualidad si la vemos ya escrita.
5. Regresa a tu asiento.

Todo ello se puede ver recogido en el Anexo II.

Por último, se les proyecta un vídeo (Anexo III) con una duración de 3:38' sobre la convivencia y la importancia de las palabras. Este vídeo es un experimento social con 20 alumnos reales que se ofrecieron voluntarios para realizarlo.

En el vídeo en la tarea número 1 se les pide a los/las alumnos/as que escriban los insultos que escuchan a diario y se les pide que aquellos que vean escrito algo que les hayan dicho que salgan a la pizarra, en este caso la totalidad de los/las alumnos/as salen a la pizarra y se les solicita que expliquen cómo les hace sentir que les digan estos insultos.

Después, pasan a la tarea número 2, en esta los/las alumnos/as deben escribir tres cualidades que admiren de alguno de sus compañeros sin llegar a decírselo, tras esto, al igual que en la anterior tarea deben levantar la mano si alguna vez les han dicho una cualidad de las que aparece en la pizarra. En este caso, apenas levantan la mano 3 o 4 alumnos/as y se les lanza la pregunta para que reflexionen sobre qué les parece que muchos más hayan recibido insultos antes que cumplidos.

Finalmente, en la tarea número 3 se les anima a tener valor para decir sobre quién han escrito los cumplidos en la pizarra.

Tras el visionado de este vídeo se les lanza la pregunta de: “y tú, ¿cómo te has sentido al recibir estas virtudes?”. Tras esta pregunta se busca la reflexión y la valentía de los/las alumnos/as para que puedan expresar cómo se han sentido al leer por escrito las virtudes y las cualidades positivas que otros/as compañeros/as han escrito para ellos.

Finalmente, se les agradece la participación y se les anima a mejorar el clima que presentan en el aula.

SESIÓN 3: 20 de MARZO de 2024

En esta sesión se realizó 2 semanas después de realizar la actividad “¿Cómo veo a mis compañeros?”. En esta sesión se pasó una encuesta al alumnado para evaluar cómo se encontraba el clima del aula pasadas dos semanas de la intervención.

En primer lugar, se les agradeció a los/las alumnos/as su colaboración y se les animó a responder a la encuesta de manera honesta y objetiva recordando, además que la encuesta que iban a realizar era anónima.

La primera pregunta que se realizó a los/las alumnos/as fue “¿Cómo calificarías la dinámica llevada a cabo el pasado 6 de marzo?” y dándoles de opciones:

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

La segunda pregunta que se realizó a los/las alumnos/as fue “¿Cómo te hizo sentir la realización de esta dinámica?” y dándoles de opciones:

- Muy bien, me resultó útil y me sentí bien al hacerla
- Bien, pero realizaría otra dinámica
- Me hizo sentir algo incómodo/a
- No me gustó, no la volvería a hacer

La tercera pregunta que se realizó a los/las alumnos/as fue “¿Sientes que ha mejorado algo el ambiente en el aula?” y dándoles de opciones:

- Sí, ha mejorado mucho
- Sí, siento que ha mejorado un poco
- Siento que el ambiente sigue igual
- No, no ha mejorado nada

Por último, la cuarta pregunta fue abierta para que los/las alumnos/as se pudiesen expresar de forma libre y sincera. La pregunta fue la siguiente: “¿Qué aspectos destacarías como positivos de la actividad realizada y qué aspectos podrían mejorar? ¿Qué actividad propones para mejorar el clima del aula?”

La encuesta que recibieron los/las alumnos/as se puede observar en el Anexo IV.

TEMPORALIZACIÓN

Este plan de intervención fue diseñado para que se realizase a lo largo de 1 mes aproximadamente. En este caso, fue realizado entre los meses de febrero y marzo de 2024. Por lo que tuvo lugar durante los miércoles 15 de febrero y 6 y 20 de marzo.

Respecto a la duración de cada sesión se realizó en las horas de tutoría que tenía esta clase. La hora de tutoría la tienen los miércoles de 9:10 a 10:00, por lo que cada sesión tuvo una duración de 50 minutos. De esta manera, no interrumpimos el desarrollo de las asignaturas que estos/as alumnos/as presentan.

RECURSOS

A continuación, se exponen los recursos que han sido necesarios a la hora de llevar a cabo el plan de intervención:

1. Recursos humanos. La orientadora educativa es la encargada principal de crear y dirigir este trabajo, teniendo como apoyo a un orientador educativo del departamento y la tutora del aula en el que se realizó la intervención expuesta.
2. Recursos materiales. Se necesitó en primero lugar ordenadores para poder realizar el test “Sociescuela”, en segundo lugar, se necesitó un aula que contase con proyector y pantalla para poder proyectar tanto la presentación diseñada como el vídeo, además de los post – it, y finalmente las fotocopias de la encuesta que realizaron el último día de las sesiones.
3. Recursos económicos. El taller impartido fue gratuito. Sólo se necesitó dinero para la compra de materiales como los post – it o la impresión de las fotocopias sobre la encuesta de satisfacción que corrieron a cargo de la orientadora educativa.
4. Instalaciones. Para la realización de estas sesiones se contó con la sala de informática para el día de la realización del test “Sociescuela” y el aula principal que utilizan diariamente en el desarrollo de sus asignaturas los/las alumnos/as de la clase.

EVALUACIÓN

Este apartado es fundamental ya que de esta forma se puede obtener una visión global del plan de intervención realizado y conocer de esta forma la opinión de los/las alumnos/as y la tutora del aula. Con la evaluación realizada se podrán llevar a cabo modificaciones para futuras intervenciones que se realicen en diferentes aulas. Para ello se diseñó la encuesta mencionada anteriormente que fue pasada en la última sesión de este plan de intervención. En esta encuesta se podía comprobar tanto la satisfacción de los/las alumnos/as con la actividad realizada, como las diferentes propuestas de mejora que realizaron y los aspectos positivos que consiguieron ver tras realizar dicha actividad.

RESULTADOS OBTENIDOS

Diagnóstico de la situación actual del aula

En este apartado vamos a analizar los resultados obtenidos en relación a la intervención realizada en la sesión 3. Por ello, se va a atender y analizar las entrevistas de satisfacción que se realizaron a los/las alumnos/as.

En relación a la primera pregunta realizada: ¿Cómo calificarías la dinámica llevada a cabo el pasado 6 de marzo? Las respuestas registradas fueron las siguientes:

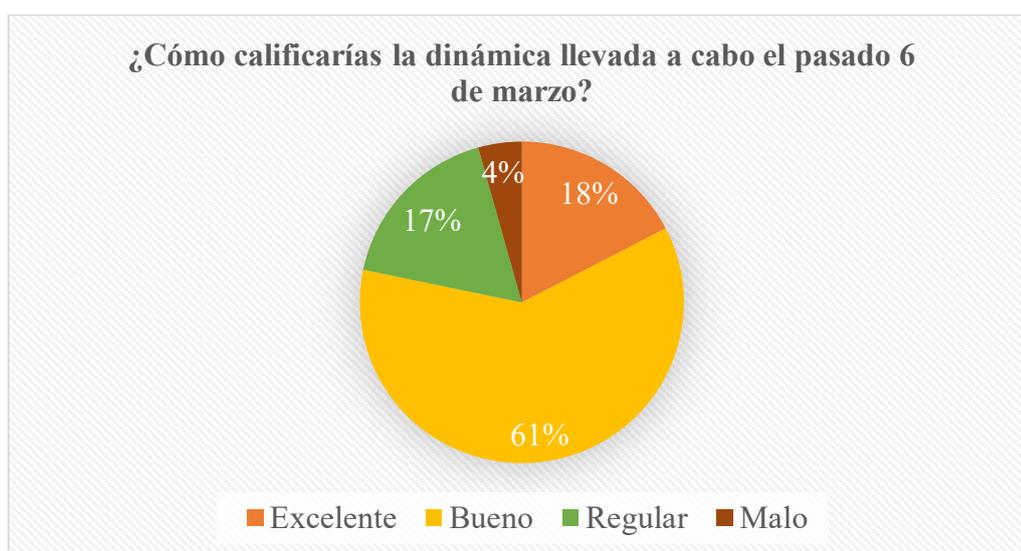


Figura 1: ¿Cómo calificarías la dinámica llevada a cabo el pasado 6 de marzo?

Atendiendo a estos resultados, podemos observar que 4 personas calificaron la dinámica realizada como excelente, representando esto un 18% de los/las alumnos/as. 14 personas calificaron la dinámica realizada como buena, representando esto un 61% del aula. 4 personas calificaron la dinámica como regular, representando esto un 17% de los/las estudiantes y finalmente, tan sólo 1 alumno/a calificó la dinámica como mala, representando el 4%.

En relación con la segunda pregunta realizada: ¿Cómo te hizo sentir la realización de esta dinámica? Las respuestas registradas fueron las siguientes:

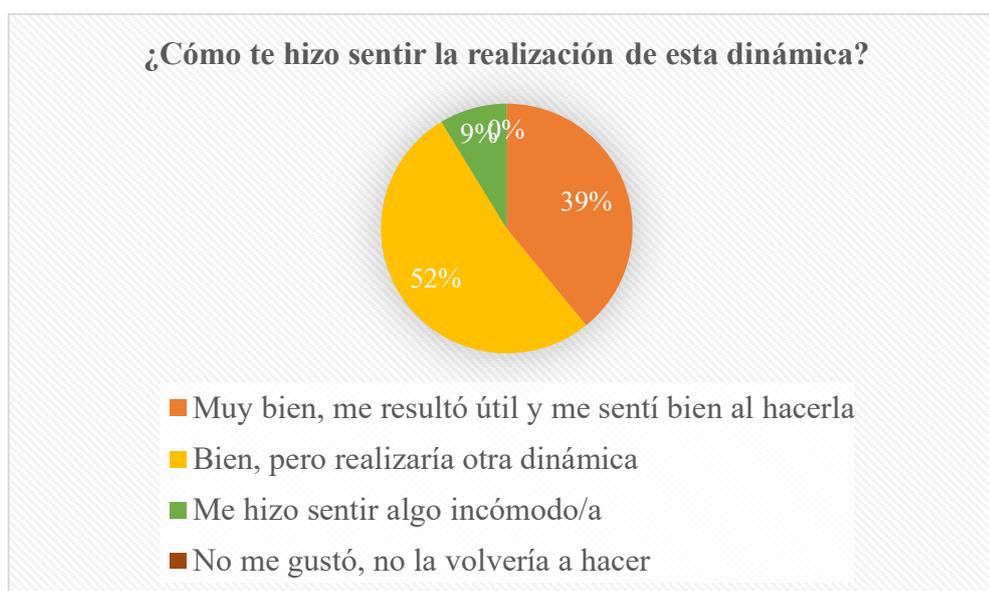


Figura 2: ¿Cómo te hizo sentir la realización de esta dinámica?

Atendiendo a estos resultados podemos ver que a 9 alumnos/as la realización de esta dinámica les hizo sentir muy bien, les resultó útil y se sintieron bien al hacerla, representado el 39% del aula. A 12 de los/las estudiantes la realización de esta dinámica les hizo sentir bien, pero realizarían otra dinámica, representando el 52% de la clase. A 2 escolares la realización de esta dinámica les hizo sentir algo incómodos/as, representando el 9% de la clase y finalmente, ningún/a alumno/a marcó la última opción relacionada con no gustarles la realización de la dinámica y no volver a realizarla.

En relación con la tercera pregunta realizada: ¿Sientes que ha mejorado algo el ambiente en el aula? Las respuestas registradas fueron las siguientes:

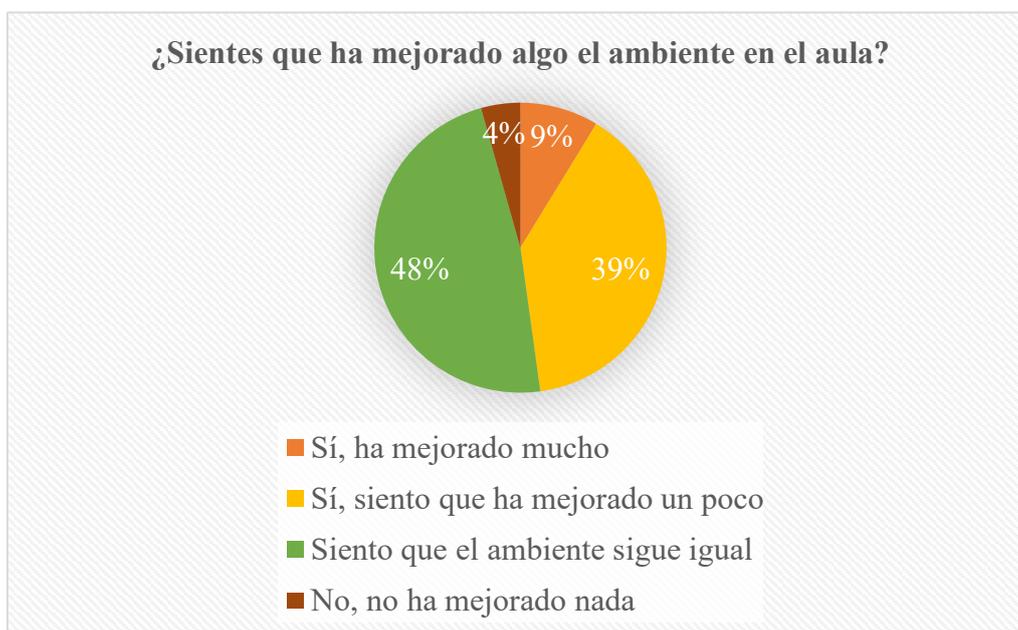


Figura 3: ¿Sientes que ha mejorado algo el ambiente en el aula?

Atendiendo a estos resultados podemos ver que 2 alumnos/as consideran que el ambiente en el aula ha mejorado mucho, representando un 9% del aula. 9 estudiantes consideran que el ambiente en el aula ha mejorado un poco, representando el 39% del aula. 11 compañeros/as consideran que el ambiente en el aula sigue igual, representando un 48% de los/las alumnos/as de la clase y, por último 1 alumno/a considera que el ambiente en el aula no ha mejorado nada, representando un 4% de la clase.

En relación con la cuarta pregunta realizada: ¿Qué aspectos destacarías como positivos de la actividad realizada y qué aspectos podrían mejorar? ¿Qué actividad propones para mejorar el clima del aula? Las respuestas registradas fueron las siguientes:

- “Que alguno sí que dicen la verdad, pero muchos no. Tus amigos/as a lo mejor dicen que eres bueno/a, pero los que no son tus amigos/as se lo inventan.”
- “No sé.”
- “Lo de escribir una palabra en el post –it y podría mejorar el no repetir la palabra.”
- “Nos ayuda a expresarnos y me gustó el vídeo. Seguir comentando nuestros problemas.”

- “Nos ayuda a tener mejor clima y estuvo divertido. Hacer otra actividad dinámica.”
- “Que nos ayudase a entender mejor las cosas. Trabajar más en grupo.”
- “Ninguna.”
- “Pues que trabaja la empatía y hace reflexionar a la gente y sí que puede ser en parte incómodo, depende de la situación de la clase.”
- “Creo que hay que ponerse de pie al responder preguntas, eso es respeto hacia los profesores.”
- “Pues lo de hablar del respeto y tal.”
- “Que nos ha hablado muy bien de varios temas importantes y que nos puede ayudar en clase.”
- “Es perfecta, no la cambiaría y pondría un juego.”
- “No creo que tenga arreglo.”
- “La actividad la veo muy buena, pero sé que a la gente le da igual y no van a hacer nada.”
- “Yo creo que puede mejorar el comportamiento general de la clase. Las notas de clase.”

Con todo esto, se puede ver que 15 alumnos/as respondieron a la pregunta abierta, siendo 8 alumnos/as los/las que la dejaron sin responder.

Por lo tanto, analizando los resultados obtenidos de manera global, podemos ver que por lo general la sesión realizada resultó agradable para el grupo y les hizo sentir bien. Además, es destacable ver que el ambiente del aula sigue igual tras la charla y la dinámica realizada, por ello, sería importante seguir trabajando para conseguir mejorar este aspecto de cara al futuro.

Propuestas para la mejora de la convivencia escolar

Es importante mencionar las diferentes propuestas que se podrían llevar a cabo para mejorar la convivencia en esta aula.

Por ello, consideramos importante establecer una serie de normas y de expectativas claras. Esto se debe hacer contando con la ayuda de los/las estudiantes. Nos debemos de asegurar de que todos comprenden las reglas establecidas y los motivos que se encuentran detrás de ellas.

Además, es importante que promovamos un ambiente de respeto y tolerancia en el aula, donde se valore la diversidad de opiniones, experiencias y culturas. Modelando comportamientos respetuosos y abordando de manera proactiva cualquier forma de discriminación o acoso.

También se debería dar un espacio para poder enseñar a los/las alumnos/as habilidades de comunicación efectiva, incluyendo aquí la escucha activa, la empatía y la expresión asertiva. Fomentando el diálogo abierto y honesto para resolver conflictos y mejorar la comprensión entre los/las estudiantes.

Promover la colaboración y el trabajo en equipo diseñando diferentes actividades y proyectos que requieran la colaboración y el trabajo en equipo puede fomentar el compañerismo y la solidaridad entre los/las compañeros/as además de ayudarles a desarrollar habilidades sociales y de liderazgo.

Igualmente, es importante enseñar a los/las alumnos/as estrategias efectivas para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, como pueden ser la negociación, el compromiso, la mediación y la búsqueda de soluciones mutuamente beneficiosas.

Asimismo, reconocer y validar las emociones de los estudiantes y proporcionar un ambiente de apoyo donde se sientan seguros para expresar sus preocupaciones y necesidades será beneficioso, por ello, se deberá ofrecer recursos y servicios de apoyo para aquellos/as que lo necesiten, como puede ser hablar con la tutora del aula o recurrir al Departamento de Orientación.

Observando que las notas de la clase no están siendo buenas es valioso reconocer y celebrar los logros que los/las estudiantes estén consiguiendo, tanto académicos como personales. Ya que esto fomenta un sentido de orgullo y pertenencia en la comunidad escolar.

Mejorar la convivencia en el aula es un proceso continuo que requiere de la colaboración y el compromiso de todos/as los/las involucrados/as. Por ello, es recomendable mantener una comunicación abierta tanto con los/las estudiantes, como con los/las docentes, orientadores/as educativos/as, padres y madres y mostrarnos flexibles en la adaptación de las estrategias según las necesidades y dinámicas del grupo que vayan surgiendo.

En este caso, es recomendable utilizar la hora de tutoría para conseguir mejorar el ambiente del aula, ya sea realizando diferentes dinámicas que podamos considerar importantes y fundamentales o proyectando películas como puede ser la película de

“Escritores de la Libertad” la cual aborda temas como la discriminación, el acoso escolar, la violencia, la desigualdad y la falta de motivación académica.

CONCLUSIONES, PROPUESTAS DE MEJORA Y REFLEXIÓN PERSONAL

Para terminar, en este último punto vamos a exponer las conclusiones en relación al plan de intervención y su puesta en práctica. Hemos abordado la orientación educativa como un pilar fundamental para la mejora de la convivencia en el aula. A través de un análisis exhaustivo de la literatura existente y la implementación de un plan de intervención específico, hemos demostrado que la orientación educativa puede jugar un rol crucial en la creación de un ambiente escolar más armonioso y propicio para el aprendizaje.

Por otro lado, el rol del/la orientador/a educativo/a ha sido determinante en este proceso. La figura del/la orientador/a educativo/a ha servido como guía y apoyo tanto para estudiantes como para el cuerpo docente, proporcionando herramientas y recursos para enfrentar y gestionar las situaciones conflictivas de manera constructiva.

Se debe señalar el número de alumnos/as que han realizado el taller. En este caso sólo ha sido un aula compuesto de 23 estudiantes, por lo que hubiese sido de gran interés poder contar con un mayor número de sujetos de diferentes cursos y con diferentes condiciones, tanto en el aula como personales, para poder comparar y confiar en los resultados, aumentar la precisión estadística, poder generalizar los resultados y aumentar de esta forma su utilidad y su relevancia práctica.

Atendiendo a los puntos fuertes de esta intervención se puede destacar el gran interés que mostró la tutora del aula desde un primer momento para realizar esta intervención con sus alumnos/as ya que sin su colaboración no hubiese sido posible y también, las facilidades que el centro y los orientadores educativos me facilitaron desde un primer momento. Además, es importante mencionar el interés que puso el aula en realizar las actividades propuestas desde un primer momento y el buen comportamiento que mostraron en las tres sesiones realizadas.

Como puntos débiles se podría mencionar el poco tiempo disponible para realizar las sesiones y no poder diseñar más actividades para realizar en el aula y poder mejorar el nivel de convivencia en lo mejor posible.

También cabe destacar que he adquirido una gran cantidad de conocimientos que desconocía y que por lo tanto han sido nuevos para mí. Me ha gustado poder conocer más en profundidad la labor de una orientadora educativa y las diferentes intervenciones que se pueden llevar a cabo.

Para finalizar, en referencia a lo que he aprendido en este trabajo, he podido conocer con mayor profundidad los tipos de convivencia que se dan en los centros educativos, la importancia de diseñar planes de intervención para mejorar la convivencia y conseguir que los/las estudiantes se sientan en un lugar seguro dentro de los centros escolares y cómo diseñar y llevar a cabo un plan de intervención en un centro de Educación Secundaria. Creo que es muy importante trabajar en la mejora de la convivencia en los centros educativos para promover un ambiente de aprendizaje seguro y positivo, conseguir un desarrollo integral de los estudiantes, realizar una buena prevención del bullying y la violencia, mejorar el rendimiento académico de los/las escolares, mejorar la cohesión y el funcionamiento del centro educativo y realizar una preparación correcta en nuestros/as alumnos/as de cara a la vida adulta.

A futuro, se recomienda la replicación y adaptación de este plan en diferentes contextos educativos con mayores dinámicas que ayuden al alumnado para validar y enriquecer los hallazgos presentados, contribuyendo así al bienestar integral de la comunidad escolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amor, M. I., y Serrano, R. (2020). Las competencias profesionales del orientador escolar: el rol que representa desde la visión del alumnado. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 71–88.
- Castillo, R., Aurelia, M., y Gálvez, F. (2002). El papel del orientador en la convivencia escolar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(1).
- Comunidad de Madrid. (2015). *Sociedad Educativa del centro escolar*. Recuperado de <https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/sociescuela>

- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. (2005, 26 de enero). Orden EDU/52/2005, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*.
- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. (2006, 27 de diciembre). Circular de 27 de diciembre de 2006 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sobre la implantación del servicio de asistencia jurídica para profesores, inspectores y alumnos de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*.
- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. (2007, 17 de mayo). Decreto 51/2007, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*.
- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. (2007, 27 de noviembre). Orden EDU/1921/2007, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 234, 29.285-29.292.
- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. (2017, 1 de diciembre). Orden EDU/1070/2017, por la que se establece el "Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León". *Boletín Oficial de Castilla y León*, 237, 45997-46007.
- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. (2017, 1 de diciembre). Orden EDU/1071/2017, por la que se establece el "Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León". *Boletín Oficial de Castilla y León*, 237, 46023-46032.
- Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa de la Junta de Castilla y León. (2009, 15 de junio). Resolución de 15 de junio de 2009, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 11 de junio de 2009 de la citada Dirección General por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y

- evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León, así como el modelo de informe de los mismos. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 115, 20.097-20.102.
- Fernández, J.M. (2015). Convivencia escolar. Un estudio en la provincia de Sevilla, España. *IJERI. Revista Internacional de Investigación e Innovación Educativa*, 3, 78-93.
- Fierro-Evans, C., y Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14.
- García, L., y Niño, S. (2018). Percepciones sobre convivencia escolar y bullying en una institución educativa de Bogotá. *Cultura Educación Sociedad*, 9(1), 45–58.
- Glover, D., Gough, G., Johnson, M. y Cartwright, N. (2000). Bullying in 25 schools: incidence, impact and intervention. *Educational Research*, vol. 42 (2), 141 – 156.
- Jares, X. (2002). Aprendamos a convivir. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 44, 79-92.
- Junta de Castilla y León. (s.f.). *Programa Sociescuela. Convivencia Escolar*.
<https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/apoyo-formacion/programa-sociescuela>
- Luengo, F. y Moreno, J. M. (2008). Modelo de convivencia democrática y comunitaria. *Revista Padres y Maestros*, 313, 9 – 13.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2023, 3 de mayo). *El Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar*. Recuperado de <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/prensa/actualidad/2023/05/20230503-observatorioconvivencia.html>
- Muñoz, M. T., Lucero, B. A., Cornejo, C. A., Muñoz, P. A., y Araya, N. E. (2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(2), 16-32.
- Rodríguez, J. J., y Suárez, M. M. (2024). Desarrollo moral en la convivencia escolar de niños de 4 a 5 años. *Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena*.

- Pérez-Fuentes, M. C., Gázquez, J. J., Fernández, R. J. y Molero, M. (2011). Análisis de las publicaciones sobre convivencia escolar en una muestra de revistas de educación en la última década. *Aula Abierta*, 39(2), 81-90.
- Perico, M. C., Vargas, M. G. y Tobito, M. (2016). Importancia de los valores en la convivencia escolar. *Los Libertadores Fundación Universitaria*.
- Santos, M. A., y Gutiérrez, M. C. (2000). La comunidad educativa: lugar y espacio para la prevención. *Revista galego-portuguesa de psicoloxía e educación: revista de estudos e investigación en psicología y educación*, 4(6), 595-603.
- Sociescuela. (s.f.). *Página de test anónimo*. Sociescuela.
<https://sociescuela.es/testanonimo/1024655/1024663-331Mar%C3%ADa%20Ape27@/es>
- Tirado, R., y Conde, S. (2016). Análisis estructural de la gestión de la convivencia escolar en centros de buenas prácticas de Andalucía (España). *Educación XXI*, 19(2), 153-178.
- Uribe, N. E. (2015). La convivencia escolar desde la perspectiva de la resiliencia: un apoyo a la gestión educativa. *Universidad Libre de Colombia*.
- Zabalza, M. A. (2002). Situación de la convivencia escolar en España: políticas de intervención. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 16(2).

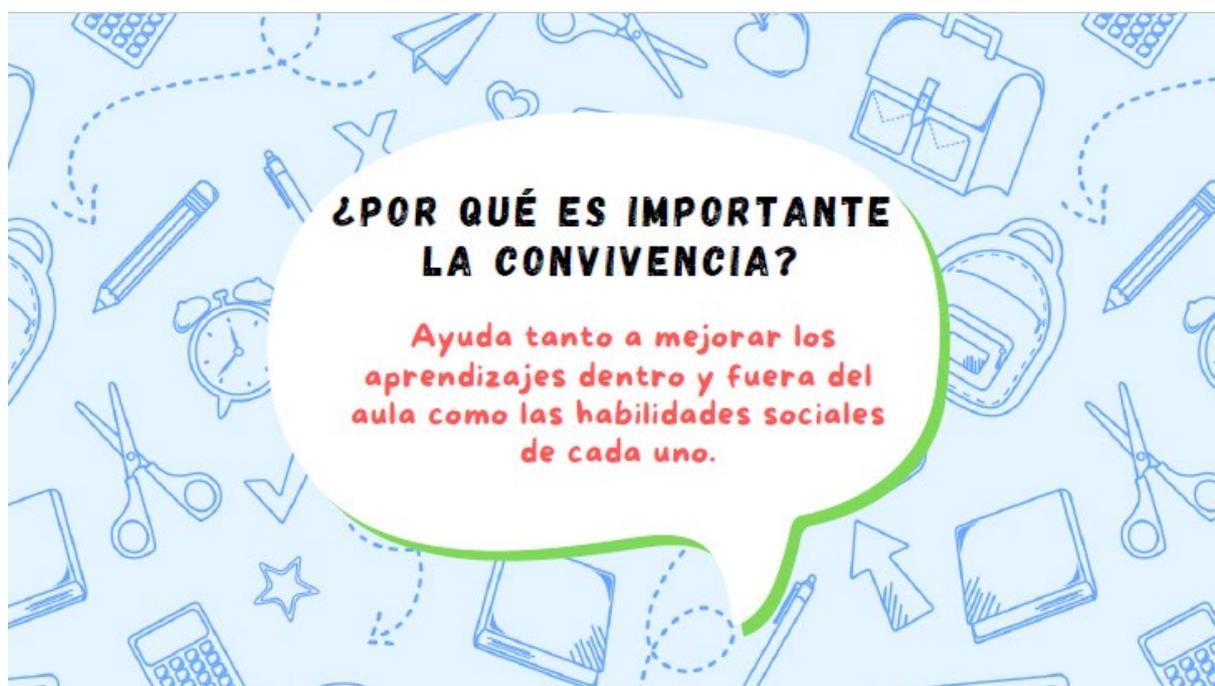
ANEXOS

ANEXO I:

- Lo que otros digan de mí.
- Me gusta cómo soy.
- Me gustaría ser como alguna chica o chico que conozco.
- Las cosas que me propongo, me suelen salir bien.
- Estoy contenta/o conmigo misma/o.
- Cuando surge algún problema o dificultad, lo supero.
- Me siento valorada/o por mis amigas y amigos.
- En general, tengo seguridad en cómo hago las cosas.
- En general, estoy orgullosa/o con las cosas que hago (en el colegio, en casa, con mis amigas/os).

- Selecciona los nombres de las compañeras o los compañeros con los que no quieres juntarte habitualmente.

ANEXO II: presentación realizada en la sesión 2 sobre convivencia.



¿QUÉ PASA SI HAY UNA MALA CONVIVENCIA?

- Una mala convivencia puede causar:



1. Violencia
2. Altos niveles de estrés
3. Ansiedad
4. Bajo aprovechamiento académico
5. Abandono escolar

BENEFICIOS DE UNA BUENA CONVIVENCIA



- ① PROMUEVE EL RESPETO HACIA LOS DEMÁS
- ② BRINDA AL GRUPO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
- ③ FOMENTA LA SEGURIDAD DE TODOS Y MEJORA EL AMBIENTE DEL AULA

IMPORTANCIA DE LA EMPATÍA

¿QUÉ ES LA EMPATÍA?

La capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás. la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA EMPATÍA EN LOS ADOLESCENTES?

Ayuda a mejorar las relaciones sociales y aprenden a escuchar a las personas sin emitir juicios negativos.



PAUTAS PARA AYUDAR A LOS COMPAÑEROS

- Fomenta un ambiente amigable y respetuoso.
- Ofrece ayuda en las asignaturas que se te den bien.
- Escucha los problemas que puedan tener tus compañeros.
- No intentes competir, intenta aprender.

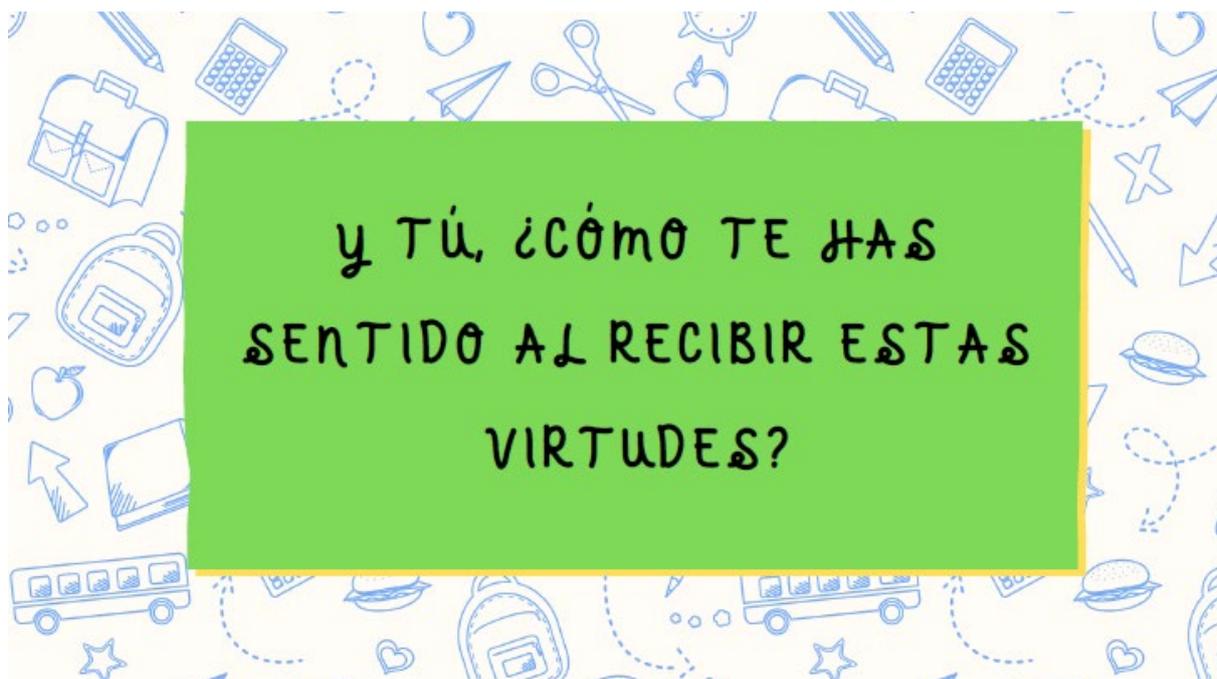
- Respetar las opiniones y habilidades de tus compañeros.
- Apreciar la diversidad cultural del aula.
- Celebrar los logros de tus compañeros.
- Comprender que cada persona tiene su propio ritmo de aprendizaje.

ACTIVIDAD: ¿CÓMO VEO A MIS COMPAÑEROS?

1. Por filas ve pasando por las mesas de tus compañeros.
↓
2. **Escribe** a cada compañero una **virtud o cualidad positiva** que consideres que esta persona tiene.
3. Es fundamental la **sinceridad** y que **SÓLO se consideren ASPECTOS POSITIVOS** del compañero.
4. Intenta **no repetir** la **cualidad** si la vemos ya escrita.
5. Regresa a tu asiento.

VIDEO: LA IMPORTANCIA DE LAS PALABRAS

<https://youtu.be/uUEvKbk5-4E>



ANEXO III: vídeo de youtube: <https://youtu.be/uUEvKbk5-4E>

ANEXO IV: encuesta realizada a los/las estudiantes.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL CLIMA DEL AULA



Estimado/a estudiante,

Agradecemos tu colaboración en esta encuesta para evaluar el clima del aula tras la dinámica realizada el pasado 6 de marzo. Tu opinión es muy importante para ayudarme a mejorar la calidad de las actividades en futuras ocasiones. Por favor, responde a las siguientes preguntas de manera **honesto y objetiva**. Este cuestionario **es anónimo**.

1 ¿Cómo calificarías la dinámica llevada a cabo el pasado 6 de marzo?

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

2. ¿Cómo te hizo sentir la realización de esta dinámica?

- Muy bien, me resultó útil y me sentí bien al hacerla
- Bien, pero realizaría otra dinámica
- Me hizo sentir algo incómodo/a
- No me gustó, no la volvería a hacer

3. ¿Sientes que ha mejorado algo el ambiente en el aula?

- Sí, ha mejorado mucho
- Sí, siento que ha mejorado un poco
- Siento que el ambiente sigue igual
- No, no ha mejorado nada

4. ¿Qué aspectos destacarías como positivos de la actividad realizada y qué aspectos podrían mejorar? ¿Qué actividad propones para mejorar el clima del aula?